



Cuentas de propios y del Alcaide correspondientes
 al año proximo pasado; y sin embargo de que
 en otro mes las ha examinado este Ayuntamiento.
 para poner su dictamen y censura con el acierto
 debido; se da comision a los Sres. D. Martin
 Perez de Trucela y D. Juan Antonio de Vilches
 para que informen a este Ayuntamiento lo que
 les parezca y sean convenientes
 Con lo que se concluye este Cabildo que firmaron
 los tres concurrentes de que certifico =

Vilches

Balera

Gil
~~_____~~
 suon plaza

Presaleja

Penas

Michonera

Lobregal

Antonio Pico
 y Pico
 Pico

Comesoy En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora del

